



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUL 2020	
Recibido.....	Hs. 03.13
Exp. N° 39278	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar la obra de pavimentación de la ruta provincial 26S tramo Carcarañá–Lucio Vicente López, departamentos San Lorenzo e Iriondo respectivamente.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

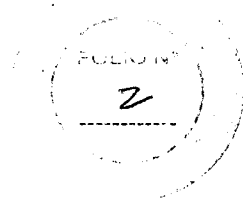
Señor presidente:

El pedido de esta obra radica en la necesidad de optimizar la transitabilidad, seguridad y conexión para el sector del centro-sur santafesino, a través de la pavimentación de la ruta provincial 26S en el tramo comprendido entre la localidad de Carcarañá y Lucio V. López.

El 15 de marzo de 2019 quedo oficialmente inaugurado el puente sobre el río Carcarañá, que une ambas localidades y los dos departamentos mencionados. En la actualidad este camino que atraviesa el Río Carcarañá y empalma al viejo tramo de ruta, es de terreno natural, que si bien ha sido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



intervenido recientemente con la obra del nuevo puente, lo cierto es, que este tramo ensanchado, abovedado y con estabilizado granular genera innumerables inconvenientes a la hora de circular en días de lluvias.

La importancia de esta obra es enorme, dado que esta ruta compone parte del tercer anillo circunvalar para descongestionar las arterias radiales del Gran Rosario, permitiendo a miles de productores transportar su producción a través de caminos seguros y de tránsito permanente.

Cabe destacar, asimismo, que este tipo de obras viales, mejoran la competitividad y a todo el sector productivo de la zona.

Por último, debemos mencionar, que esta obra dejaría conectadas tres importantes rutas nacionales como la ruta 33, la ex ruta 9 y la ruta 34 atravesando también la autopista Rosario-Córdoba.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana